

TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL

SEGUNDA ENTREGA



AMAR

EN TIEMPOS DE REDES SOCIALES II

## Antes *de la actividad*

- Es importante pensar que las modificaciones requieren un proceso, que una sola actividad no alcanza y por eso, debemos organizar varios encuentros de intercambio de opiniones, de ofrecimiento de información y de escucha de otras voces (especialistas, representantes de organizaciones y de ONG, entre otros). Es decir, diversas propuestas con el mismo objetivo.
- También es recomendable no trabajar en soledad. De a poco, tratar de sumar a más docentes para que las voces se multipliquen y para que la temática cuente con abordajes por cursos y/o disciplinas hasta ser tomada a nivel institucional.
- Sería importante antes de comenzar, indagar con los/as alumnos/as en sus concepciones sobre el amor y la relación de pareja, qué percepciones tienen. También se puede registrar qué experiencias se han desarrollado previamente en la escuela, qué buenas prácticas existen para retomarlas.
- Compartir temas, intereses y necesidades con las familias para conseguir resultados más integrales y sostenidos en el tiempo.

## Durante *la actividad*

- Tener presente el objetivo que queremos alcanzar en cada intervención. No pensar que vamos a responder a todas las inquietudes en un solo encuentro.
- Dar protagonismo a los/as alumnos/as desde el principio. Que puedan expresar lo que piensen y sientan, que tengan claro que no hay respuestas correctas e incorrectas de antemano.
- Pensar siempre en un abordaje desde la diversidad, intentando respetar las pautas de intervención y los ritmos.
- Dejar siempre un espacio de reflexiones o conclusiones finales.

## Tras *la actividad*

- Compartir impresiones, con otros/as docentes, las buenas prácticas y/o las dificultades que se nos han podido presentar.
- No dejarnos influir por las primeras sesiones, este es un proceso metodológico cuyos resultados se hacen visibles a medio-largo plazo. Tampoco debemos plantearnos llegar de igual manera a todos los chicos y las chicas, ya que como hemos mencionado, existen muchas diferencias a nivel individual.
- Reuniones finales con las madres y padres, para el seguimiento o para presentar el resultado de la intervención.



**Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba**

**Equipo de ESI - Secretaría  
de DDHH y Género - UEPC**

Gabriela Weller  
Marcos Ordoñez  
Pate Palero  
Santiago Merlo

# AMAR EN TIEMPOS DE REDES SOCIALES

## ENREDADXS

**E**l concepto de “redes sociales”, en el sentido que hoy las conocemos, nace a mediados de los 90, y adquieren rápidamente una enorme inserción en la comunidad global.

Se trata, básicamente, de soportes tecnológicos que requieren de conexión de internet y permiten reunir a grupos de individuos con intereses o actividades en común y que se contactan e intercambian información.

Estas nuevas formas online de comunicación resultan accesibles masivamente y se ofrecen con cierta discursividad democrática. Pero bajo el velo de la neutralidad y la horizontalidad pueden dar lugar a un universo que carece de límites, y donde las características de la realidad se reinventan.





Para poder revisarlas desde una mirada pedagógica, no podemos soslayar que:

▶ Las personas que comparten esos espacios virtuales no siempre tienen un conocimiento directo entre sí, y los datos de los/las usuarios/as "on line" no necesariamente se corresponden con sus identidades legales.

▶ Las diferentes plataformas y/o aplicaciones, cuentan con múltiples herramientas para unir a los/las participantes, desde textos, imágenes, audios, videos, y otros elementos audiovisuales que generan una sensación de mucha cercanía en la comunicación.

▶ Si bien las redes nacieron con una finalidad profesional y temática, sus usos e intereses se fueron expandiendo, y para mucha gente hoy representan soportes de afectividad, de vínculos interpersonales y de validación social.

## Mundo global, cercanía universal

Como en cada avance tecnológico, las críticas y temores que pueden surgir tienen que ver con el uso que hagamos de estas herramientas.

Las redes, en sí mismas, ofrecen un sinnúmero de ventajas y de beneficios para facilitar la vida actual:

▶ La velocidad en que se transmite la información, y cómo ésta puede llegar a ciudadanos y ciudadanas de todo el planeta.

▶ La posibilidad de articular campañas y propósitos universales que favorezcan al bien común.

▶ El conocimiento de realidades remotas, curiosas, diversas, múltiples, infinitas como la naturaleza humana.

▶ El encuentro de personas con vínculos familiares o afectivos, o que comparten intereses en común y que viven distancias geográficamente de manera temporal o permanente.



Las redes han revolucionado a la sociedad del siglo XXI, y es nuestra responsabilidad transformarlas en soportes para la paz, la justicia y la igualdad.

## Nuevos formatos, viejas violencias

Las ciber violencias tienen cierta especificidad en sus soportes virtuales, pero sus argumentos responden a viejas violencias de género, propias de la cultura patriarcal.

En formatos “novedosos”, o con herramientas más actuales, podemos encontrar:

- ▶ presión social sobre los cuerpos “normados”;
- ▶ presunción de heterosexualidad;
- ▶ atribuciones de rasgos estereotipados por género;
- ▶ creencias sexistas sobre la sexualidad que culpabilizan a las mujeres;
- ▶ normalización del control en las relaciones, entre otras.

## Particularidades de la comunicación virtual

Es importante entrenar a usuarios y usuarias de redes en un manejo responsable, que contemple:

▶ **La permanencia.** Lo que se publica queda registrado, y puede reproducirse y compartirse.



▶ **La inmediatez.** El flujo incesante de información nos hace pensar, sentir y compartimos nuestras vivencias sólo pensando en el momento presente, sin analizar el pasado, ni la proyección en un futuro.

▶ **La exposición.** Las redes no tienen garantía de privacidad y nuestros sentimientos y pensamientos pueden ser compartidos y resignificados públicamente en contextos que no previmos.





► **Pseudo realidad.** Los relatos virtuales son una versión de la realidad, preparados, ambientados y producidos para ser exhibidos. No se trata de la realidad en sí misma.

► **La velocidad de las interacciones en internet.** El vértigo de las redes genera una impulsividad que muchas veces nos lleva a actuar rápidamente, sin reflexionar sobre lo que vamos a hacer y sus posibles consecuencias.

► **Sustitución de la experiencia real.** Vivimos para postear, twittear, subir fotos. En algunos casos la experiencia y el disfrute del momento son reemplazadas incluso por la compulsión al registro. Esta pulsión que nos incita a documentar cualquier cosa, sin jerarquías ni criterios a priori, nos ubica también en un lugar de espectadores/as, como si no fuéramos capaces de -o no fuera necesario- intervenir.

Conflictos, rupturas, decepciones, ofensas, pueden ser la antesala para la difusión precipitada de mensajes con ánimo de venganza, que terminan generando consecuencias para todas las personas involucradas.



## Violencia viral

Si bien las modalidades para ejercer violencia en las redes son disímiles, se caracterizan por tener una audiencia ilimitada, porque traspasa fronteras, se mantiene en el tiempo, y porque una vez difundidos los contenidos, son difíciles o casi imposibles de borrar.

Podemos encontrar algunos términos para caracterizar diferentes conductas:

### ► Ciberacoso

Es una conducta dirigida a una persona de manera reiterada. Puede ser explícita: con burlas, apodos, adjetivaciones descalificantes, insultos, y rumores; o muy sutil: la invisibilización o el silencio frente a sus intervenciones.

Se torna angustiante en la medida en que el contexto suele involucrar a una cantidad de personas que repiten y multiplican el acoso por las diferentes redes sociales y aplicaciones móviles.



## ► Ciberacoso sexista

Hace referencia a aquellos hostigamientos cuyo contenido utiliza como pretexto características asociadas a patrones machistas. Están dirigidos a chicas o a cualquier persona cuya identidad de género, orientación sexual o expresión de género no coincida con los patrones heteronormativos. Suelen referirse a:

- comportamientos que no se consideran "adecuados", o "normales"
- cuando sus cuerpos o su forma de vestir no entran en supuestos estereotipos estéticos
- rumores sobre vínculos, rupturas, celos, gustos, etcétera.

Una mención especial merece un tipo de violencia muy extendida a partir de la presencia de movimientos que luchan por derechos de género. Activistas y militantes mujeres suelen ser atacadas con adjetivos como "históricas", "mal cogidas", "feminazis", "mari-machos", con el objeto de descalificar no sólo a su persona, sino también su causa.

Las agresiones tienden a intimidarlas, silenciarlas y paralizarlas generando el miedo a expresarse libremente en línea, o a estar solas en su casa o a salir a la calle.

Así mismo, podemos encontrar perfiles virtuales que insultan a quienes integran agrupaciones que promueven derechos de la diversidad sexual, nombrándoles como: "anormales", "enfermos", "monstruos", "bichos raros", etcétera.

## ► Ciberacoso sexual

Para abordar este tipo de violencias, debemos analizar críticamente las creencias sobre sexualidad y consentimiento. Es que, en este caso, los contenidos están referidos más específicamente a situaciones íntimas.

Una de sus modalidades está basada en la falsa creencia del instinto sexual ilimitado de los varones. A veces comienza con conductas de baja intensidad que son leídas por las chicas como gestos normales de interés (peticiones de contacto, envío de fotos o comentarios sexuales), pero que luego se vuelven mensajes insistentes de invitaciones a vincularse, sorteando bloqueos y desoyendo negativas. Ya lo dice Arjona: *"Si me dices que no, puede que te equivoques, yo me daré a la tarea de que me digas que sí"*.

En este sentido, las niñas o jóve-



nes con baja autoestima o desventajas sociales son víctimas más frecuentes y desprotegidas.

También pueden referirse al mito que niega en las mujeres el deseo sexual, y que les asigna a ellas la tarea de poner límites a los chicos. Cualquier gesto en contrario a esta creencia podría justificar su "castigo" y "exhibición" para penalizarla, circulando fotos o conversaciones íntimas, información sobre sus vínculos, costumbres, etcétera.

A veces suelen ser objeto de estas agresiones chicas que tienen una alta visibilidad y demuestran seguridad en sus gestos, con la pretendida justificación de que ellas "se lo buscan", "se lo bancan", "se muestran así", "saben lo que les puede pasar". Siempre es importante destacar que nada justifica la violencia.

El ciberacoso sexual también es frecuente entre parejas o ex parejas, que difunden contenidos íntimos sin consentimiento, para humillar o extorsionar a sus pares en las redes.

### ► **Grooming (ciberacoso sexual a menores)**

Es el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza de un/a menor de edad a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual.

En su formato más habitual, se inicia con un acercamiento de empatía y/o engaños, y con el tiempo suele dar lugar al chantaje. La finalidad última está asociada a la obtención de imágenes íntimas y -en casos extremos y si la distancia lo permite-, a un encuentro en persona.

En estos casos, la circulación de contenidos cotidianos (en la casa, en la escuela, en el barrio) suele dar pistas que ayudan a determinar la localización de las víctimas. Incluso pueden estar asociados a metadatos (como la ubicación georreferenciada), que permiten a los agresores seleccionar a sus víctimas señalando el posicionamiento donde los mensajes se hayan grabado.

En nuestro país el grooming está tipificado como delito:

Art. 131 del nuevo Código Penal:

*"Será penado con prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma".*

Puede tener por objetivo:

- Exhibicionismo y provocación sexual a menores.
- Generación, producción, difusión y tenencia de contenido sobre abuso sexual a menores.
- Revelación de secretos y delitos contra la intimidad y el honor.
- Condicionamiento de la libertad sexual.

## ► Cibercontrol

La conectividad constante que suponen las redes, también puede llevar a las y los jóvenes a establecer relaciones de disponibilidad constante, donde exijan saber o deseen dar a conocer en todo momento dónde están, o con quién.

El cibercontrol entre las parejas se dirige:

- a conocer dónde y con quién/es está su interlocutor/a cuando no están juntos;
- a mostrar la ropa o maquillaje que llevan;
- a pedir fotografías para comprobar la información brindada;
- a revisar su última hora de conexión;
- a preguntar por sus contactos en las redes, o por sus seguidores/as;
- a hacer comentarios descalificadores sobre personas cercanas;
- a exigir inmediatez de respuesta;
- a solicitar demostraciones de afecto a la distancia.

En todos los casos estas conductas están atravesadas por expresiones de celos y posesividad que se justifican como una muestra de cariño y amor.

Muchas adolescentes que han vivido en un entorno de control (vigilancia de su hora de llegar a casa, o de la forma de vestir "para evitar que les pasara algo") podrán confundir ese control de la pareja como una forma de cuidado.

Algunas conductas de cibercontrol **-que no son exclusividad de varones, ni de relaciones heterosexuales-** se desarrollan también con aplicaciones que permiten "espíar" perfiles, hackear contraseñas y otras vulneraciones a la privacidad.

## ► Sexting o sexteo entre menores

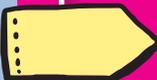
El término se compone de dos palabras en inglés: sex (sexo), y texting (mensajería), porque comenzó con el envío de mensajes de texto vía chat o celular. Su versión en español es "sexteo" y refiere al intercambio de contenidos sexuales, eróticos o pornográficos, vía medios digitales. La práctica en sí misma no es condenable, siempre y

cuando quienes estén involucrados tengan capacidad y libertad para consentir esa circulación.

En el caso de niños, niñas y jóvenes, esta práctica suele asociarse al despertar sexual, y no siempre está establecida de forma saludable. Muchas veces pretenden ser "prueba de confianza" en pareja, o una manera "más adulta" de relacionarse o atraer a alguien. Incluso puede tener como objetivo presumir ante las amistades o no sentirse excluidos/as.

Chicos y chicas suelen minimizar los riesgos a los que se enfrentan e ignorar las repercusiones futuras. Esto les lleva a asumir más riesgos y creer que nunca pasará nada.

Por otro lado, en nuestra sociedad existe una creciente tendencia a mostrar la intimidad, lo que lleva a considerar normales conductas que exhiben parte de la vida personal y privada.



## CUANDO LA VIOLENCIA CONSTITUYE DELITO

En Córdoba, se creó en el año 2018 una  
Fiscalía de Instrucción especializada en Ciber Crimen.  
La misma funciona en el edificio del Ministerio Público Fiscal:  
Duarte Quirós 650, piso 13  
Tel.: (0351) 4481000 - 4481016 Int.10519/10573  
Correo electrónico: [cibercrimen@justiciacordoba.gob.ar](mailto:cibercrimen@justiciacordoba.gob.ar)

*En esa oficina, además de investigar los crímenes más frecuentes (estafas, amenazas, coacciones, falsificación, suplantación de identidad, etcétera) se investigan aquellos que tienen que ver con violencias de género en soportes virtuales: delitos contra la integridad sexual infantil, acoso sexual, extorsión, entre otros.*

# Qué NO hacer:

**“no es tan grave”, “es sólo un chiste”,  
“es muy susceptible”**



No todas las situaciones tienen una intencionalidad agresiva en su origen. La viralización de las mismas puede enmarcarse en una “broma” o en el gesto mecánico de dar RT a un “hilo”<sup>1</sup>, o en compartir un estado, una captura de pantalla, o comentar una historia sin preguntarnos por su origen o sus consecuencias.

Pero el gesto “despreocupado” no puede dar lugar a la justificación, ni banalización del daño. Lamentablemente, algunas personas o grupos que ejercen este tipo de violencias, minimizan o relativizan la gravedad de sus conductas o sus efectos.

Por eso, es importante entender las consecuencias que esta violencia implica, la humillación pública que supone.

Por un lado, la violencia propia del insulto (gorda/o, fea/o, negro/a, puta/o, gata/o) produce un daño en la autoestima y en la seguridad de cualquier persona, y mucho más si se trata de niños, niñas o jóvenes.

Y, por otro, hay un componente de humillación porque se explicita en un espacio público, delante de otras personas, que están participando y de alguna manera consintiendo, validando, adhiriendo la agresión.

Las redes facilitan la repetición de la violencia, consiguiendo la participación de muchas personas repitiendo el mismo insulto, humillación o rumor, simplemente “compartiendo el mensaje”.



Otro error frecuente es buscar la causa en quien sufre el acoso: “es muy susceptible”, “exagera”, “él/ella empezó”.

Es importante centrarnos en quienes acosan y quienes lo ven, para desnaturalizar en ellos y ellas la violencia y las ideas sexistas y prejuicios hacia las mujeres u otras identidades.

Además, debemos tener en cuenta que lo que ocurre en la red, seguramente tiene su correlato en el aula, y que la violencia online seguramente está asociada a gestos y creencias offline.

El problema no termina apagando la pantalla ni prohibiendo las redes.

Es fundamental erradicar los estereotipos del amor romántico y los mitos que tienden a normalizar y justificar el control en las parejas.

La creencia de que es algo que pasa en todas las relaciones y, por tanto, es normal; la culpabilización frecuente que se hacen de los errores de la relación; la idea de la fidelidad como posesión; o el “amor libre” sin responsabilidad ni cuidado propio ni de las otras personas: son parte de las justificaciones de estas violencias.

Tendremos que centrarnos en reaprender juntos/as lo que significa querer, cuidar, respetar, desear y amar a alguien considerando su tiempo, su espacio y sus decisiones.

## Qué SÍ hacer



Las violencias tienen una raíz social, por lo que sería un error culpar a las redes del uso que hacemos de ellas. Pero, además, nos alejará de chicos, chicas y jóvenes, que son sus principales usuarios/as.

Es fundamental escuchar y participar de su mundo para poder hacer un aprendizaje desde dentro. Por eso, la propuesta es:

⇒ Participar, acercarse a su realidad sin prejuicios, conocer.

- ⇒ Buscar los contenidos que estén más presentes en su día a día para analizarlos. Actualizarse.
- ⇒ Preguntar, escuchar, permitir que te expliquen con sus palabras y desde su perspectiva.
- ⇒ Facilitar un ambiente donde se pueda hablar con respeto, sin respuestas estigmatizantes.
- ⇒ Aprovechar cada oportunidad y cada vivencia relatada para educar en el respeto y sensibilizar contra la violencia.
- ⇒ La actitud será más importante que el conocimiento. Debemos expresar de forma clara y coherente, con gestos y palabras, el rechazo a la violencia. La disponibilidad para ayudar nos convierte en referencias. No la edad, ni nuestras creencias.
- ⇒ Debemos detenernos frente a los comentarios, expresiones o imágenes sexistas, sean en forma de bromas o de pseudo argumentos. Invitar a la reflexión y no sumarnos a la reproducción automática y banal de mensajes discriminatorios.
- ⇒ Si nos cuentan algo que produce sufrimiento, nuestra tarea es escuchar sin juzgar ni minimizar, y pedir asesoramiento con mucha discreción.

## Otras recomendaciones para la escuela:

- ⇒ Concientizar y promover el cuidado de la privacidad
- ⇒ Hablar del sexting, advirtiendo sobre sus riesgos y sobre las consecuencias de participar en la difusión de esos contenidos.
- ⇒ Desarrollar la autoestima y las habilidades sociales. Enseñar a decir no y a defender argumentos de forma adecuada.
- ⇒ Conocer y enseñar las opciones de privacidad y seguridad y configurar correctamente los dispositivos y aplicaciones para evitar perder el control de la información que almacenan.
- ⇒ Facilitar un ambiente de confianza y de diálogo sobre estos temas.

- ⇒ Promover y usar los dispositivos móviles para actividades formativas o recreativas, de manera individual o grupal.
- ⇒ Formarnos e investigar en tecnologías y facilitar y promover el acceso a los recursos de manera igualitaria.
- ⇒ Valorar la edad y la madurez necesaria para utilizar de forma autónoma los dispositivos.

## Ante un conflicto:

- ⇒ Responder con calma y discreción.
- ⇒ Contactar a los/las involucrados/as, tanto a quienes estén difundiendo los contenidos como a quienes los hayan recibido, para evitar que se sigan enviando y pedir su eliminación.
- ⇒ Reportar al proveedor de servicios (Instagram, Facebook, Twitter, etc.) alertando sobre el caso. Esto no garantiza que alguien no haya hecho alguna copia, pero sí limita en buena medida su difusión.
- ⇒ Denunciar. Si se trata de información sensible sobre menores de edad, es posible que sea necesario denunciar formalmente los hechos ante la justicia, sobre todo en casos de extorsión y grooming. Para estas situaciones, es fundamental resguardar capturas de pantalla, mensajes y cualquier otro elemento que pueda servir de prueba.
- ⇒ Buscar apoyo psicológico y/o emocional. Las consecuencias derivadas por este tipo de prácticas son graves, y las personas afectadas pueden necesitar apoyo.



# ACTIVIDADES Y RECURSOS

## Audiovisuales para compartir y debatir

### **Cibercontrol: Doble check (me clavaste el visto)**



[https://youtu.be/8tmB-wF\\_l3c](https://youtu.be/8tmB-wF_l3c)

- ¿Han vivido o conocido situaciones similares?
- ¿Qué siente Miguel? ¿Por qué está preocupado? Tratamos de describirlo con palabras sin valoraciones ni juicios.
- ¿Qué siente Luci? ¿Por qué está afectada? Tratamos de describir con palabras sin valoraciones ni juicios.
- Debaticamos sobre ventajas y desventajas del control a través de las redes.
- Elaboramos sugerencias para establecer acuerdos de relaciones saludables.

---

### **Privacidad: Caperucita 2.0**



<https://youtu.be/l49UfgAnuRw>

- ¿Cómo definimos si tenemos perfil público en las redes sociales?
- ¿Qué información sobre nuestras vidas y rutinas compartimos en Internet?
- ¿Cómo evaluamos las solicitudes de amistad que nos envían y que enviamos?
- ¿Alguna vez se sintieron intimidados/as en las redes?

---

### **Ciberacoso sexual: Cambiá el trato**



[https://youtu.be/\\_l-fbGycMY](https://youtu.be/_l-fbGycMY)

- ¿Creen que es frecuente la circulación de “nudes” (selfies íntimas) por las redes?
- ¿Sería igual la reacción si el relato del joven que circuló la foto dijera que la chica estaba de acuerdo con que la compartiera?
- ¿Cuáles debieran ser las medidas a tomar en la escuela si la situación se pusiera en conocimiento?

## Stop Ciberbullying

<https://youtu.be/Nnti8H3bO7w>



## Ciberbullying: Reflexionar para ser responsables

<https://youtu.be/Ds3GP7ypzes>



## Elegí cuidarte

<https://youtu.be/PNFiYV sost4>



- ¿Alguna vez advirtieron, conocieron o vivieron alguna situación de ciberbullying?
- ¿Por qué creen que ocurre el ciberbullying?
- ¿Por qué creen que es tan difícil hablar para lxs chicxs que lo sufren? ¿Con quiénes se debería hablar en la escuela?
- ¿Cómo consideran que se podría colaborar a que estas conductas no ocurran?

## ¿Es importante tener followers?

<https://youtu.be/s-3M2e366M4>



- Analizamos la dinámica propuesta por el video e imaginamos cómo nos sentiríamos en las diferentes situaciones planteadas.
- Seleccionamos algunas intervenciones de los/las participantes para comentarlas, por coincidir o por disentir.

## Ciberacoso: ¿Sabes realmente cómo son tus hijos?

<https://youtu.be/wDMDCX1QRqk>



- ¿Cómo creen que reaccionarían sus familias si les mostraran sus intervenciones en redes?
- ¿Cómo se describirían de acuerdo a sus intervenciones en redes y cómo en sus vínculos personales?

# ACTIVIDADES Y RECURSOS

## Más info:

### Faro Digital

<https://farodigital.org/comunicacion/>



### Perspectivas. Informe sobre violencia digital (Movistar y Faro Digital)

<https://bit.ly/2UyFIAK>



### Argentina cibersegura (materiales educativos)

<https://bit.ly/2MNSbMz>





# ESI Y CUARENTENA

**A** bordar y/o profundizar los contenidos de ESI siempre es importante. Valorar la afectividad para construir vínculos saludables, conocer los cuidados de nuestro cuerpo y nuestro derecho a la salud, acostumbrarnos a mirar con perspectiva de género, respetar la diversidad como posibilidad de vivir felices y aprender el ejercicio de derechos son fundamentales para un desarrollo en plenitud de niñas, niños y adolescentes. En estos tiempos de aislamiento social obligatorio, es doblemente importante.

Hace muchos días esta cuarentena, nos pone a prueba cotidianamente, a nuestras emociones, a nuestra perspectiva, a nuestros vínculos. Sin lugar a dudas, llegamos a la cuarentena siendo diferentes, todes diferentes. Eso hace que el modo de vivirla también sea diferente para cada persona. Por eso es, que en estos días, la ESI nos hace poner la mirada en la necesidad de vínculos saludables, de respetar las diferencias, de pensar que los sentimientos, las emociones, que no son innatas, por lo que no son idénticas. Que cada persona piensa, siente, expresa sus sentimientos, cree, vive de manera diferente. Por eso es primordial seguir aprendiendo empatía, con la mirada, con la voz, con la escucha para llegar a todes para seguir manteniendo el vínculo.





Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba

**La Ley de Educación Sexual Integral (ESI), desde 2006, nos propone que hablemos con nuestro niños, niñas y jóvenes de sexualidad.** Nos invita a trascender el punto de vista biologicista (enseñar las partes del cuerpo humano y sus funciones) o médico (trabajar solo la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual). Es indispensable profundizar acerca del respeto a nuestro cuerpo y al de los/as otros/as, a la intimidad, al derecho al placer, a valorizar el afecto y los vínculos amorosos, entre otros temas.

**Como docentes tenemos que enseñar la importancia del cuidado de uno/a mismo/a y de los/as demás, el respeto a valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena, la expresión con libertad y sin prejuicios de nuestras emociones y sentimientos.**

Entendemos que hablar de estas cosas en la escuela genera un espacio de reflexión y aprendizaje entre pares acompañados de una persona adulta que puede responder inquietudes, aclarar dudas, trabajar sobre los prejuicios y sobre los estereotipos, y además, aportar información.

**Trabajar todos estos temas ayudará a nuestros/as alumnos/as, a sus familias y también a nosotros/as a evitar situaciones de peligro, de violencia, de abusos y sobre todo a vivir con más libertad y mayor felicidad.**



Secretario General: Juan Monserrat  
Secretaria General Adjunta: Zuli Miretti  
Secretaria de DD.HH. y Género: Silvia Marchetti

*Secretaría de Derechos Humanos y Género - UEPC*



# TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL

SEGUNDA ENTREGA



La sexualidad está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad.

¿Qué se enseña? ¿Quién lo enseña? ¿Dónde, por qué y para qué?, entre otras preguntas, apuntan no solamente a la razón instrumental, al "cómo hacer", sino principalmente a la intención, a la valoración que se les otorga a estos saberes, ya que la pregunta acerca de "qué" es valioso enseñar implica una toma de posición sobre qué es valioso aprender.

Pensar la sexualidad como "campo de contenidos a enseñar" nos desafía a sentirnos interpelados sobre lo que es valioso poner en juego en el contexto escolar, pero también reeditar viejas tensiones entre "conocimiento" e "información", entre "saber" e "ignorancia", entre "sujeto real" y "sujeto ideal". En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

*Fragmentos del libro "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa" bajo la coordinación de Graciela Morgade, La Crujía Ediciones.*



Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba



Hacia  
un Movimiento  
Pedagógico  
Latinoamericano



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO de UEPC.

Para comunicarte podés escribir a: [genddh@uepc.org.ar](mailto:genddh@uepc.org.ar)

Para pedir talleres podés escribir a: [ddhh.talleres.esi@uepc.org.ar](mailto:ddhh.talleres.esi@uepc.org.ar)

25 de Mayo 427 - Córdoba, Argentina. Tel. (0351) 410 1400 Líneas rotativas.

 [www.uepc.org.ar](http://www.uepc.org.ar)

 UEPC-Página Oficial

 @\_UEPC